

APENDICE III

320.- 1945. Agricultura. 1945.

Archivo del Ayuntamiento de Fitero. Caja 136



AYUNTAMIENTO DE FITERO

ARCHIVO

LEGAJO _____ n.º _____

AGRICULTURA 1945



V. S.

El que suscribe Angel Martinez Barrio, Alcalde de esta Villa en concepto de Presidente del Sindicato Local de Ganadería de esta Villa a V.S. con la mayor consideración expone:

Que en reciente Junta General de Ganaderos de reses lares y cabrias de este pueblo, se acordó por unanimidad, solicitar de V.S. que le sean adjudicado a este Sindicato directamente, mediante el correspondiente contrato de arrendamiento el aprovechamiento de las hierbas de Monte de esta Villa, incluso las reservadas para el aprovechamiento vecinal, todas ellas en las mismas condiciones que rigen en el año en curso y para utilizarlas en la forma mas conveniente a los intereses generales agrícolas y ganaderos de esta Villa.

En su consecuencia a V.S. SUPlico se digne acceder al deseo de la entidad que represento, consistente en lo que queda expuesto con el detalle necesario.

Dios guarde a V.S. muchos años

Fitero 13 de Abril de 1945

Angel Martinez Barrio

El Secretario,

Presentó cédula personal, de la Tarifa 1ª, clasificada número 22, expedida por la Oficina Administrativa del Impuesto de *Explotación* con fecha 11 de *Junio* de 19 *42*, de que certifico.

Sr. Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Villa de

F I T E R O

Acta

A C T A

DE INCORPORACION A LA HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE

LAS ENTIDADES AGROPECUARIAS DE

F I T E R O

En la localidad Fitero (Navarra) a ^{quince} ~~vece~~ de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco siendo las ^{vece} ~~vece~~ horas, se constituye la Junta de Incorporacion e Integracion de las Entidades Agricolas y Pecuarias a que se refiere el art. 45 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Marzo último, constituida segun lo dispuesto por la Delegacion Provincial de Sindicatos, en su Orden de Servicio nº1, en la forma que sigue:

Presidente..- Camarada Domingo Jimenez Barea, Delegado Local Sindical de Fitero.

Vocales .- D. Julian Tovas Tovas, representante de la Junta Agronomica Provincial y Presidente de las Juntas Agro-Pecuarias que se integran en este Acto.

Camaradas Raimundo Martinez Molina, Julio Fernandez Yanguas y Faustino Ochoa Bayo, Vocales del Cabildo de la mencionada Hermandad, con el camarada Domingo Huar-te Agreda Jefe de la misma.

Por el Presudente camarada Domingo Jimenez Barea, se dá cuanta del objeto de la reunión, que es la de integrar en la Hermandad Sindical Local de Fitero las Ehtidades a que se refiere el mencionado art. 45 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Marzo ppdo. existen-tes en la jurisdicción de la referida Hermandad, que son las que siguen

Junta Local Agricola

Junta de Informacion Agricola

Junta de Precios Agricolas

Junta de Fijacion de Precios de la Aceituna

En consecuencia, la Junta acuerda integrar las Entidades anterior-mente mencionadas en la Hermandad Local Sindical de Fitero, en cumpli-miento de los articulos 45, 60 y concordantes de la mencionada Orden de 23 de Marzo último haciendose entrega en este Acto a la Hermandad de toda la documentacion y antecedentes obrantes en todas y cada una de las Juntas integradas, asi como de cuantos efectos pertenecen a las mis-mas, segun inventariò que se une a la presente Acta de la que se firman cuatro ejemplares, entregandose uno al Representante Provincial de los Organismos incorporados, archivandose otro en el de la Hermandad y re-mitiendose los dos restantes a la Delegacion Provincial de Sindicatos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion en el lugar y fecha arriba indicados.



EL PRESIDENTE,

Domingo Jimenez



EL REPRESENTANTE DE LA JUNTA AGRONOMICA PROVINCIAL,

Julian Tovas

EL JEFE DE LA HERMANDAD

P. Valent

LOS VOCALES DEL CABILDO DE LA HERMANDAD

Valent *Julio Fernandez* *Raimundo Martinez*

R E S U M E N de tierra sembrada de cereales en el término municipal de
F I T E R O

Cereal	Robadas	Has.	as.	Observaciones
TRIGO	1.106	99	31	
CEBADA	1.275	114	49	
AVENA	192	17	24	
CENTENO	1.191	106	95	
		337	99	

Fitero a 30 de Mayo de 1.945

